

CONSTRUSHOP S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

2.018

	Diciembre 31,	2.018	Enero 1,
	(en U.S. dólares)		2.018
Caja general	0,00	2.689,40	0,00
Total	0,00	2.689,40	0,00

CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

inventario		0,00	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00
Cuentas tributarias	-	-	-
Subtotal	0,00	0,00	0,00

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de propiedades, planta y equipo es como sigue:

	Diciembre 31,	2.018	Enero 1,
	(en U.S. dólares)		2.018
Costo	0,00	35.533,93	0,00
Depreciación acumulada	0,00	-1.776,70	0,00
Total	0,00	33.757,23	0,00
Clasificación:			
comercio	0,00	35.533,93	0,00
Muebles y Enseres	0,00	0,00	0,00
maquinarias y equipos	0,00	0,00	0,00
Vehículos	0,00	0,00	0,00
total	0,00	35.533,93	0,00

COMPROBACION

ACTIVOS	0,00	0,00	0,00
pasivo	-	-	-
IVA por cobrar	-	-	-
TOTAL ACTIVOS NETOS	-	36.446,63	-
ACTIVOS BALANCE	-	36.446,63	-
Diferencia	-	-	-

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	Diciembre 31,	2.018	Enero 1,
	(en U.S. dólares)		2.018
CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES	0,00	0,00	0,00
CUENTAS POR PAGAR NO CORRIENTES	0,00	0,00	0,00
Cuentas Proveedores	0,00	0,00	0,00
Cuentas por pagar no corrientes		36.383,61	
Total	0,00	36.383,61	0,00

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	Diciembre 31,	2.018	Enero 1,
			2.018

1 Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma Los movimientos de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Diciembre 31,		
Jubilación patronal	-	-	-
Bonificación por desahucio	-	-	-
Total	-	-	-

2 Bonificación por desahucio

PATRIMONIO

Capital	800,00
Reservas Legales	339,94
Resultados Acumulados	2.423,68
Otras Reservas	0,00
Resultados del Ejercicio	0,00
Total Patrimonio	3.563,62
Total del pasivo mas Patrimonio	36.446,63

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio a partir Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

[Firma]
CONTADOR